

Senado de la Nación
Secretaría Parlamentaria
Dirección General de Publicaciones

(S-2422/16)

PROYECTO DE COMUNICACION

El Senado de la Nación

Vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, adopte las medidas pertinentes a fin de incluir en el Plan de Emisiones y Sellos Postales Conmemorativos y/o Extraordinarios del correo oficial para el año 2016, la emisión de un sello postal conmemorativo por el 100º aniversario de la asunción del Dr. Hipólito Yrigoyen, primer Presidente de la Nación elegido bajo la Ley Sáenz Peña (Ley 8871), el día 12 de octubre del año 1916.

Ángel Rozas. –

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

Esta iniciativa tiene por objeto rendir un merecido homenaje al Presidente Dr. Hipólito Yrigoyen al conmemorarse el 100º aniversario de la primera elección presidencial democrática en la República Argentina (1916-2016).

Don Juan Hipólito del Sagrado Corazón de Jesús Yrigoyen, figura relevante de la Unión Cívica Radical y de la historia de nuestro país. Fue el primer ciudadano en ser elegido por medio del sufragio universal y secreto en elecciones realizadas bajo el sistema de la Ley Sáenz Peña, también fue el primer mandatario reelecto por medio de dicha reglamentación electoral en 1928. A su vez, fue también el primer presidente constitucional derrocado por un golpe de Estado, producido el 06 de septiembre de 1930.

La Ley Sáenz Peña fue la consecuencia de una larga lucha de la cual Yrigoyen fue un protagonista destacado, continuador de la línea de la intransigencia revolucionaria y luego de varias sublevaciones armadas en reclamo del voto popular. Finalmente el 10 de febrero de 1912 se sanciona la ley Sáenz Peña como fruto de esa lucha.

La obra de gobierno de Yrigoyen es abrumadora: creó más de tres mil escuelas, el analfabetismo descendió al 4%, impulsó la Reforma Universitaria que significó la democratización de los claustros y la libertad de cátedra, fundó YPF y propugnó la nacionalización del

petróleo, sentó las bases de la Marina Mercante nacional y proyectó la creación del Banco Agrícola para fomentar la protección agropecuaria nacional y el Banco de la República como órgano de regulación financiera, fomentó la investigación científica mediante la creación de los institutos de la nutrición, del petróleo y del cáncer, impulsó las primeras leyes jubilatorias e instauró la jornada laboral de 8 horas, transformó sustancialmente el Departamento Nacional del Trabajo, que comenzó a intervenir de manera directa en el arbitraje de los conflictos, dictó el Código de Trabajo Rural, fomentó las organizaciones sindicales y su reconocimiento legal, decretó el pago de remuneraciones en moneda nacional y elevó el valor del salario real. Al momento de su derrocamiento por el primer golpe militar de nuestra historia en 1930 el producto bruto de nuestro país era el 50% de toda Sudamérica.

Yrigoyen fue electo presidente nuevamente en 1928 hasta que en 1930 fue derrocado por el primer golpe de Estado en la historia argentina y fue confinado en la Isla Martín García. En 1932 quedó en libertad, beneficiado por un indulto del general Agustín P. Justo que Yrigoyen rechazó. A su arribo al puerto de Buenos Aires fue recibido por una concurrida manifestación popular, pero poco después se lo obligó a volver a su confinamiento en Martín García. En enero de 1933, regresó a la capital, con permiso por motivos de salud y poco tiempo después moría y su entierro convocó una multitud.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen esta iniciativa que pretende rendir homenaje a la figura de Don Hipólito Yrigoyen y conmemorar el centenario de su elección como Presidente de la Nación.

Ángel Rozas. -